



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA, CELEBRADO EL DÍA 11/2/2019.

Siendo las diecinueve cuarenta horas del once de enero de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo de Departamento reseñados en el anexo I, en el Salón de Grados, primera planta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Campo del Príncipe, s/n, para tratar el siguiente orden del día, según convocatoria de 4 de febrero de 2019:

1. Informe del Director.
2. Ordenación docente del Área de Proyectos Arquitectónicos y de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica II – E.T.S.I.E. en el segundo cuatrimestre. Toma de acuerdos.
3. Modificación de guías docentes. Toma de acuerdos.
4. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de Dirección sobre propuesta de modificación de afinidades por Áreas de conocimiento en relación al borrador enviado por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Toma de acuerdos.
5. Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio económico 2018.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2019.
7. Contratos de investigación.
8. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia:

- Miguel Martínez Monedero
- Elisa Valero Ramos
- José María Romero Martínez
- Juan Manuel Santiago Zaragoza

1. Informe del Director.

El Director da la bienvenida a la nueva Secretaria del Departamento, la profesora Raquel Nieto Álvarez, que se incorpora al cargo.

Primero. El Director comienza recordando que a partir de ahora habrá que tramitar a través de la aplicación informática PERLICO la solicitud del pago de dietas para desplazamientos en comisión de servicios o estancias con una duración inferior a 1 mes. Para estancias superiores a 1 mes se mantiene la tramitación de la solicitud en papel tal y como se venía hasta ahora.

Recuerda la importancia de que al solicitar la licencia/permiso a través de PERLICO, se marque la casilla correspondiente al abono de la Comisión de Servicios (ya sea por el Área de conocimiento/Sección Departamental o por el Departamento), en caso de no hacerlo no se podrá tramitar la comisión de servicios correspondiente y se perderá el derecho a percibir cantidad alguna.

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 1 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA

Para estancias superiores a un mes, el Director informa que la Universidad establece un plazo máximo de diez días al profesorado desde la fecha de finalización del viaje para presentar la documentación en la Administración del Departamento, que dispondrá a su vez de 10 días para tramitarlo ante el Vicerrectorado correspondiente. Para los profesores invitados a impartir conferencias, cursos o seminarios, a los que se les va a abonar bolsa de viaje, hay un plazo de 30 días para presentar la documentación en la Administración del Departamento.

El Director comenta que se ha enviado un email al profesorado con todas estas indicaciones donde se recoge el procedimiento de tramitación.

Segundo. El Director insiste en la necesidad de que la información sobre las tutorías del profesorado en el segundo cuatrimestre sea correcta. Pide al profesorado que compruebe el horario que aparece en el directorio de la UGR, y si hay algún error lo comunique al administrativo por email para que se actualice ya que es el único que puede hacer modificaciones en la aplicación informática.

Tercero. A fin de dar visibilidad de las actividades académicas e investigadoras que se realizan en las distintas áreas del Departamento, el Director propone hacer un anuario que recoja dichas actividades y otros temas que den cumplida información del Departamento. Este anuario contendría una relación de las publicaciones llevadas a cabo por las áreas y el profesorado, tesis leídas en el Departamento, incorporación de profesorado y nuevos contratos, estancias investigadoras del profesorado, conferencias, congresos y seminarios, proyectos de innovación docente, profesores visitantes, entre otros temas.

En relación a este punto informa de lo siguiente:

- a) La mejora en los contratos de los profesores que se relacionan a continuación:
 - Ana Cruz Valdivieso, Miguel Martínez Monedero y Alejandro Muñoz Miranda que han pasado a Contratado Doctor.
 - El profesor Jesús Mataix que recientemente ha ganado la plaza de Ayudante Doctor
 - Profesores Sustitutos Interinos: La profesora Carmen Moreno Álvarez y Francisco del Corral del Campo
 - También las tres plazas de Ayudante Doctor en el Área de Proyectos Arquitectónicos que están pendientes de resolver por la Comisión evaluadora.
- b) La incorporación de una beca FPU de una estudiante de Grado en Arquitectura Ana Rodríguez Aguilera, que desarrolla su tesis doctoral en el Área de Proyectos Arquitectónicos.
- c) La recepción de dos profesores visitantes procedentes de la Universidad de Méjico que hacen su estancia investigadora tutelados por los profesores Juan Carlos Gómez Vargas y Ubaldo García Torrente respectivamente.
- d) La aprobación y concesión de ayudas económicas para el Proyecto de Innovación Docente Básico coordinado por el profesor José Antonio Méndez Serrano bajo el título "El camino de los ingenios, de la experiencia a la teoría, una experiencia multidisciplinar en la E.T.S.I. Edificación", y el Proyecto de Innovación Docente Avanzado coordinado



por el Director del Departamento “El paisaje intervenido, experiencia del proyecto contemporáneo, estrategias técnicas y modelos de aprendizaje integrados”.

Cuarto. En otro orden de cosas el Director informa de que en la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) se ha creado un grupo de trabajo para tratar la situación de la figura del profesor asociado. Desde el Vicerrectorado de PDI se ha solicitado al Director cumplimentar una ficha de cada profesor asociado antes del 27 de febrero en la que se indique si ha realizado tesis doctoral y tiene algún tipo de acreditación (Ayudante Doctor, Contratado Doctor o Titular). El Director ha manifestado en el Vicerrectorado de PDI y ante la Rectora que la figura del profesor asociado es fundamental en nuestros Centros, pues son profesionales que han desarrollado una actividad en la Arquitectura y en la Ingeniería de reconocida valía y aportan una experiencia profesional muy importante entre al alumnado, de aquí que se haya manifestado ante los órganos competentes de la Universidad la necesidad de contar con este cuerpo de profesorado.

Quinto. El Director manifiesta que se ha aprobado el POD para el curso próximo, y destaca las fechas que el Vicerrectorado establece y que afectan a la organización de este Departamento:

- 22 de febrero se comunicarán al Departamento las compensaciones y reducciones docentes de cada profesor.
- 27 de febrero el Vicerrectorado de Docencia dará a conocer la estructura de grupos de cada una de las titulaciones para el próximo curso.
- 5 de abril, es la fecha límite para aprobar las necesidades de contratación de profesorado y el Vicerrectorado no admitirá solicitudes fuera de este plazo. Los coordinadores de las áreas deberían reunirse para preparar la ordenación docente y comprobar si es necesario contratar profesorado.
- 17 de mayo: cumplimentación por parte de los Departamentos de la organización docente en la aplicación informática.

Sexto. El Director indica que desde la comisión de la garantía interna de la calidad del Grado en Ingeniería Civil se solicita al Departamento la definición del lenguaje de programación informático a utilizar en las asignaturas de Grado en Ingeniería Civil. Se ha trasladado la petición a los profesores que imparten docencia en esta titulación. Esa lista se debe remitir al prof. Juan Francisco Reinoso antes del jueves 14 de febrero.

Por último el Director comenta que será necesario convocar un Consejo Extraordinario de Departamento el viernes 15 de febrero para responder a la notificación recibida, esta misma tarde, desde el Vicerrectorado de PDI, en la que se indica la solicitud de plazas con las propuestas de perfiles docentes e investigadores, así como las comisiones de selección titular y suplente, de aquellos profesores que estén acreditados a titulares de universidad y catedráticos. Actualmente hay sólo tres profesores: Antonio Gómez Blanco, Miguel Martínez Monedero y Alejandro Muñoz Miranda que están acreditados a titulares

2. Ordenación docente del Área de Proyectos Arquitectónicos y de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica II – E.T.S.I.E. en el segundo cuatrimestre. Toma de acuerdos.

El Director aclara que en ambos casos se pretende aprobar la modificación de la ordenación docente de asignaturas del segundo cuatrimestre.





En la SDEGAI el cambio viene motivado por la reducción de créditos de la nueva secretaria, la profesora Raquel Nieto, que aunque pueden llegar hasta una reducción de 6 cr., sólo se descuenta 2 cr teóricos del grupo de B de la asignatura Topografía, que serán impartidos por el profesor Jesús María Rodríguez Bulnes.

La modificación en el Área de Proyectos Arquitectónicos viene motivada porque en la ordenación docente aprobada para este curso académico existen créditos asignados al profesorado a contratar en las asignaturas Proyectos Arquitectónicos 1 (grupos B y C) y Proyectos Arquitectónicos 7 (grupos D y F) que se imparten en este segundo cuatrimestre. No ha dado tiempo a que se resuelvan las plazas, actualmente en la aplicación de la universidad aparecen sin profesor por lo que se propone la siguiente ordenación. Se especifican en el cuadro siguiente:

Grupos a cubrir

GRUPO	DÍAS DE CLASE	PROFESORES
Proyectos Arquitectónicos 1 (grupo B), 6 cr.	Jueves: 10:30 – 14:30 h	Antonio Cayuelas Porras, 6 cr. (Sustituye profesor a contratar)
Proyectos Arquitectónicos 1 (grupo C), 6 cr.	Jueves: 10:30 – 14:30 h	Miguel Martínez Monedero, 5 cr. Ana Rodríguez Aguilera (FPU), 1 cr.
Proyectos Arquitectónicos 7 (grupo D) 6 cr.	Jueves: 15:30 – 19:30 h	Carmen Moreno Álvarez, 2,55 cr. Juan Domingo Santos, 1,45 cr. Ana Rodríguez Aguilera (FPU), 2 cr.
Proyectos Arquitectónicos 7 (grupo F) 6 cr.	Jueves: 15:30 – 19:30 h	Alejandro Muñoz Miranda, 5 cr. Ana Rodríguez Aguilera (FPU), 1 cr.

Hay también dos grupos a reajustar, Proyectos Arquitectónicos 3 (grupo D) y Proyectos Arquitectónicos 5 (grupo D), en ambos se incluye a la becaria de FPU Ana Rodríguez Aguilera con 1 crédito que estaba asignados a la profesora Carmen Moreno Álvarez. Tal y como aparece en el cuadro siguiente:

Grupos a reajustar

GRUPO	DÍAS DE CLASE	PROFESORES
Proyectos Arquitectónicos 3 (grupo D), 6 cr.	Jueves: 10:30 – 14:30 h	Carmen Moreno Álvarez, 6 cr. ↓ { Carmen Moreno Álvarez, 5 cr. } { Ana Rodríguez Aguilera (FPU), 1 cr. }
Proyectos Arquitectónicos 5 (grupo D), 6 cr.	Viernes: 10:30 – 14:30 h	Carmen Moreno Álvarez, 6 cr. ↓ { Carmen Moreno Álvarez, 5 cr. } { Ana Rodríguez Aguilera (FPU), 1 cr. }



PROFESORES

- Miguel Martínez Monedero, 28 cr. (contratado doctor) /
- Antonio Cayuelas Porras, 34,7 cr. (profesor colaborador a tiempo completo) Sustituye profesor a contratar, 6 cr. /
- Carmen Moreno Álvarez, 24 cr. (sustituto interino) /
- Juan Domingo Santos, 24,4 cr. (titular de universidad) /
- Alejandro Muñoz Miranda, 29 cr. (contratado doctor)
- Ana Rodríguez Aguilera (FPU), 6 cr. Se pide al consejo que autorice al Director a modificar la ordenación docente, cuando se resuelva la plaza, que provisionalmente está ocupando el profesor Antonio Cayuelas, y se incorpore al nuevo profesor.

✓ **Se aprueba por asentimiento**

3. Modificación de guías docentes. Toma de acuerdos.

A raíz de las modificaciones en la ordenación docente de las dos Áreas, las guías docentes reflejan la nueva organización del profesorado que las imparte.

✓ **Se aprueba por asentimiento**

4. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de Dirección sobre propuesta de modificación de afinidades por Áreas de conocimiento en relación al borrador enviado por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Toma de acuerdos.

El Director expone que se trae este punto para ratificar la propuesta de afinidades aprobada en Junta de Dirección como respuesta a la propuesta de afinidades propuesta desde el Vicerrectorado de PDI. Expone el Director que en el curso anterior se aprobaron en Consejo de Gobierno unos criterios de baremación para la contratación de profesorado asociado, ayudante doctor y sustituto interino con intención de establecer unos criterios generales de valoración de méritos para la contratación de profesorado no permanente. En la propuesta inicial para estos criterios de baremación elaborada desde el Vicerrectorado de PDI, el perfil de nuestras titulaciones quedaba fuera de dichos criterios y no era tratado adecuadamente. Al final y tras realizar una propuesta desde este Departamento se ha logrado que se incorporen los criterios que la ANECA aplica a nuestras titulaciones, Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería Civil y Construcción, siendo aprobados por el Consejo de Gobierno, estando actualmente vigentes para la contratación de profesorado.

El siguiente paso fue la elaboración de un borrador de afinidades por áreas de conocimiento desde el Vicerrectorado de PDI, que se propone que acompañen a los criterios generales de valoración de méritos. En este borrador de afinidades se establece el valor 1 para los méritos en la misma área, 0.7 para áreas con afinidad alta, 0.5 para afinidad media y 0.2 para afinidad baja.

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 5 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA

La consulta de este borrador de afinidades se dirigió al Director del Departamento, que optó por convocar a la Junta de Dirección del Departamento, allí se debatió entre todos los integrantes y se crearon grupos de trabajo que concluyeron con las afinidades que se mandaron al Vicerrectorado y que se han circulado a los miembros del Consejo. Se trae aquí el acuerdo de afinidades para su aprobación.

Se abre un debate con varias intervenciones:

El profesor José María Manzano interviene en varias ocasiones en las que manifiesta que habría que saber el significado de áreas afines y qué transcendencia tienen estas afinidades. Plantea que las afinidades deberían ser mayores entre áreas y docencias de una misma titulación profesional y muestra su desacuerdo en las afinidades y en la justificación que se hace de las mismas desde su área de conocimiento (EGA) en Junta de Dirección. Manifiesta que no ha habido reunión de su área para tratar este tema.

El Director indica que el borrador de afinidades realizado desde el Vicerrectorado de PDI se basa en documentos similares en otras universidades españolas, en las áreas afines aprobadas por el Consejo de Coordinación Universitaria del ministerio de Educación establecidas en el RD 774/2002, así como en documentos de vinculación/adscripción de asignaturas para las propuestas de los planes de estudios en los diferentes grados de la Universidad de Granada. Este documento borrador se estudió en la Junta de Dirección debatiendo las afinidades de común acuerdo entre sus integrantes y se acordó que los coordinadores de cada una de las Áreas, tras un estudio más detenido del documento, remitieran al Director del Departamento las modificaciones que estimaran oportunas debidamente razonadas, y que la Sección Departamental I y la Sección Departamental II lo hicieran de forma conjunta al tratarse del mismo Área de conocimiento.

Interviene el profesor Juan Francisco García Nofuentes mostrando su desacuerdo en relación con la afinidad de Expresión Gráfica Arquitectónica y Proyectos Arquitectónicos, pues en el documento de afinidades aprobado en Junta de Dirección por parte del área de Proyectos Arquitectónicos, la afinidad entre estas áreas estima que se ha bajado respecto al borrador de afinidades propuesto por el Vicerrectorado. El Director muestra la tabla de nuevo y comprueba que no es así y que la afinidad entre ambas sigue siendo la establecida por el Vicerrectorado.

Toma la palabra el profesor Tomás García Piriz quien aclara que la afinidad no se aplica a todos los apartados de los criterios a baremar sino que hay que especificarlos uno a uno, y que en este caso sólo afecta a los aspectos del curriculum correspondiente a la actividad docente y no al resto de apartados (cv académico, trabajos profesionales e investigación).

Interviene el profesor Eduardo Martín Martín. Expone que el procedimiento de trabajo seguido por el Director y la Junta de Dirección es correcto y que resulta lógico que cada área establezca sus propias afinidades por su conocimiento en la materia. Un estudio conjunto entre todo el profesorado de las distintas áreas sería inviable y no se alcanzaría nunca un acuerdo, de aquí que parezca lógico que cada área plantee sus propias afinidades de manera razonada.

Interviene la profesora Raquel Nieto que entiende la intención de la Universidad es que los baremos sean homogéneos y públicos para todas las plazas de profesor que se convoquen. De forma que el aspirante a una plaza sepa la ponderación de los méritos obtenidos en otras Áreas. Se evitará que suceda como hasta ahora, que cada tribunal establece esas afinidades de forma arbitraria y diferente para cada plaza.

C
o
n
s
e
j
o

D
e

D
e
p
a
r
t
a
m
e
n
t
o

C
e
l
e
b
r
a
d
o

1
1

d
e

f
e
b
r
e
r
o

2
0
1
9

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 6 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA

José María Manzano aclara que no ha hecho ninguna objeción al procedimiento seguido. Pero encuentra incongruente que lo que se propone desde el Vicerrectorado no se parezca a las vinculaciones y adscripciones que tiene publicadas, como tampoco encuentra sentido a que no se distinga entre Secciones Departamentales, dentro del Área de Expresión Gráfica Arquitectónica. Propone que se indique al Vicerrectorado que haga esta distinción. No considera justo que arquitectos que están en el Área de Expresión Gráfica y quieran pasar al Área de Proyectos Arquitectónicos o que estén en el Área de Proyectos Arquitectónicos y quieran presentarse a una plaza en el Área de Expresión Gráfica, se penalice su experiencia docente, debería ser igual en ambas direcciones.

El profesor Eduardo Martín Eduardo insiste en que esta ponderación afecta sólo a la experiencia docente, no a la investigadora. Considera que no es lo mismo dar clase de Proyectos arquitectónicos que de expresión gráfica.

El profesor Juan Francisco García Nofuentes aclara que Expresión Gráfica no es sólo dibujar y no le parece correcto la opinión se está vertiendo sobre el Área de Expresión Gráfica Arquitectónica, quiere que quede constancia de esta opinión.

El profesor José Antonio Mateos propone votar la ratificación y si no se ratifica hacer una segunda propuesta sobre este documento para que se vuelva a elaborar.

Interviene la profesora M^a Dolores Lara en el sentido de que si no se ratifica la propuesta enviada y volvemos a reunirnos cada área por separado se volverá a plantear lo mismo. O nos reunimos todas las áreas y estudiamos las afinidades de todas al mismo tiempo o de lo contrario cada área tendrá que hacer su propia propuesta.

Interviene el profesor Rafael Soler que opina que parece razonable que los miembros del área definan qué relación tienen las demás áreas con la suya. En Proyectos Arquitectónicos se ha reunido el área y todos los miembros están de acuerdo, aunque se han reunido a posteriori de haber mandado el documento.

Se aclara que habrá una exposición pública de esta tabla de afinidades, y se podrán hacer alegaciones.

El profesor José Antonio Mateos, entiende que si lo que se ha enviado cuenta con el apoyo del Consejo de Departamento, no tendrán peso las alegaciones que se hagan y que contradigan este acuerdo de cara a la Universidad.

Finalmente y una vez debatido por parte del profesorado asistente este asunto se procede a someter a votación la propuesta aprobada en Junta de Dirección sobre propuesta de modificación de afinidades por Áreas de conocimiento en relación al borrador enviado por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

- ✓ **Se aprueba:**
 - Votos a favor: 20**
 - Votos en contra: 3**
 - Abstenciones: 3**

5. Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio económico 2018.

Se proyecta un cuadro con los gastos de del Departamento. El Director aclara que sólo se



muestra el presupuesto común del Departamento que asciende a 18.430,51€, del cual se han gastado 13.292,67€ quedando un remanente de 5.137,84€. No se trae el estado de cuentas de las áreas que se han regulado internamente a través de los coordinadores.

Respecto de la cantidad remanente sobrante del presupuesto común el Director explica que se ha producido porque las cantidades que se reservaron para los becarios asignados a las áreas no se han podido pagar en este año fiscal. El Vicerrectorado no ha permitido el pago del total de los becarios, porque en caso de pagarlo este año como se venía haciendo, supondrían remanentes para ICARO, que perderían la cantidad para el próximo año. A esto se suma una cantidad que siempre se deja en el fondo común para imprevistos de última hora. Con la previsión que se hizo, habría quedado sólo un remanente de 600,00€.

Los gastos principales del Departamento se organizan en tres grupos:

- Material de oficina: 6.123,63 €
- Material informático fungible: 6.343,82 €
- Dietas: 8.386,40 €
- Conferencias, Congresos, Cursos: 7.859,00 €
- Ay. Areas (actividades y Becarios: 7.201,66 €
- Gastos diversos: -18.887,05 €

Aclara que lo que aparece en el cuadro como -18.887,05 € son ingresos que hace al Universidad motivados por el contrato programa de una cantidad de -7.990,75 € y por un remanente que ha repartido la universidad de -10.339,06 €.

Insiste en que la política de gastos, en general, está enfocado a fomentar la actividades académicas e investigadoras del profesorado, a mejorar el curriculum de profesores con la inscripción en seminarios y congresos. Además de material informático y material de oficina y ayudas a las actividades de las Áreas.

✓ **Se aprueba por asentimiento**

6. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2019.

El Director expone que la Universidad hace un reparto similar a otros años, en función del profesorado, del número de estudiantes, pero de esa asignación la Universidad retiene un 20%, en concepto de gestión propia de la Universidad, por lo que al final a nuestro Departamento le corresponden 43.223,77€. El desglose de estas cantidades según conceptos parece en Anexo II.

La Universidad hace un reparto entre las Áreas en función del profesorado y por matrículas y de los créditos totales. El personal de Administración y Servicios del Departamento, Benjamín Martín Mesa, a su vez, reparte entre las dos Secciones Departamentales que forman el Área de Expresión Gráfica Arquitectónica. Por lo que la distribución económica del departamento quedaría como se refleja en **Anexo III**:

A estas cantidades habrá que añadir lo se nos asigne en función del contrato programa y en ocasiones también se reparten remanentes de la universidad, tal y como sucedió el año anterior, pero por ahora no podemos saberlo.

Sin que haya ninguna intervención de los miembros del Consejo.



✓ **Se aprueba por asentimiento**

7. Contratos de investigación.

Se traen para su aprobación dos contratos de investigación, ambos del profesor Antonio Cayuelas:

- a) Investigador principal: Antonio Cayuelas Porras
Entidad: Vicerrectorado de Infraestructura de la Universidad de Jaén
Título: Proyecto de investigación sobre la implantación de Pérgola fotovoltaica para Campus Científico Tecnológico de Linares, Universidad de Jaén
Importe: 10.496,00€ + IVA 2.204,16€
Fecha de inicio: 01/12/2018
Fecha de finalización: 31/05/2019
- b) Investigador principal: Antonio Cayuelas Porras
Entidad: prestación de servicios sin identificar previamente la entidad,
Título: Redacción de todo tipo de proyectos, estudios e informes en el ámbito de la arquitectura e ingeniería
Importe: Sin determinar
Fecha de inicio: 01/12/2018
Fecha de finalización: sin especificar

✓ **Se aprueba por asentimiento**

8. Ruegos y preguntas.

Interviene el subdirector del Departamento, el profesor Antonio Gómez Blanco, para felicitar al Director Juan Domingo Santos por la obtención de su Cátedra

Juan Domingo agradece a la ETSA y a su Director, el profesor José María Manzano la publicación del acto en la página web al día siguiente de la realización de la prueba y la obtención de la Cátedra

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas treinta y siete minutos del once de febrero de dos mil diecinueve.

Vº Bº Director de Departamento

Secretaria de Departamento.

Fdo: Juan Domingo Santos.

Fdo: Raquel Nieto Álvarez

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 9 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA



Anexo I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA CELEBRADA EL 11/2/2019

1. BENAVIDES LOPEZ, JOSE ANTONIO
2. CASARES PORCEL, MIGUEL ANGEL
3. CATINAUD, JULIE
4. CAYUELAS PORRAS, ANTONIO
5. DOMINGO SANTOS, JUAN
6. GARCIA BUENO, ANTONIO
7. GARCÍA NOFUENTES, JUAN FRANCISCO
8. GARCÍA PÍRIZ, TOMÁS
9. GOMEZ VARGAS, JUAN CARLOS
10. GOMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO
11. JIMÉNEZ ARTACHO, EDUARDO
12. LARA MORON, MARIA DOLORES
13. LEON ROBLES, CARLOS ALBERTO
14. MANZANO JURADO, JOSE MARIA
15. MARTÍN MARTÍN, EDUARDO
16. MARTÍN MARTÍN, LUIS FRANCISCO JAVIER
17. MARTINEZ MANSO, FRANCISCO
18. MATAIX SANJUAN, JESUS
19. MATEOS DELGADO, JOSÉ ANTONIO
20. MÉNDEZ SERRANO, JOSE ANTONIO
21. MOLINERO SANCHEZ, JORGE GABRIEL
22. MORENO ALVAREZ, CARMEN MARÍA
23. MUÑOZ MIRANDA, ALEJANDRO
24. NIETO ALVAREZ, RAQUEL
25. REINOSO GORDO, JUAN FRANCISCO
26. SOLER MÁRQUEZ, RAFAEL

C
o
n
s
e
j
o

D
e

D
e
p
a
r
t
a
m
e
n
t
o

C
e
l
e
b
r
a
d
o

1
1

d
e

f
e
b
r
e
r
o

2
0
1
9

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 10 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Anexo III. PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD: REPARTO POR DEPARTAMENTOS PARA EL AÑO 2019

Tabla 1: DISTRIBUCIÓN DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS ASIGANDOS A DEPARTAMENTOS EJERCICIO 2019. UGR

DEPARTAMENTO	Val. Puntos Profesorado	Val. Cred. Matrícula	Asignación ej 2019	Asignación ej. 2018	% 19-18	% Adap	Adaptac	Distribución baremo R	Dieta asis. R	Distribución 2018
305033 Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	23,436.00	26,243.71	54,029.71	51.793,32	4.32	4.32	0.00	43,223.77	0.00	43,223.77

Tabla 2: DISTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO POR ÁREAS Y MATRICULAS. EJERCICIO 2019. UGR

305033 Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	CR. ECTS	COEF EXP	CRED. TOT.	MATRÍCULAS	CRED. PON
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	162	1.60	259.20	2582.00	26736.00
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	60	1.60	96.00	969.00	9302.4
ÁREA INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	18	1.60	28.80	227.00	2179.20
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	84	1.60	134.40	1869.00	21427.20
TOTAL	324		518.40	5647.00	59644.80

Tabla 3: DISTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO POR ÁREAS Y PERSONAL, PDI Y PAS. EJERCICIO 2019

305033 Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	P.D.I.							PAS		
	T.C.	T.P.	TOTAL	ETC	Tr. Doc	Tr. Inv	Tr. Aut	FUN	LAB	TOT.
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	20	17	37	31.625	80	4	28			
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	3	5	8	6.000	5	1	3			
ÁREA INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	2	0	2	2.000	4	2	1			
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	19	6	25	23.375	24	7	5			
TOTAL	44	28	72	63.000	113	14	37	1	0	1

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 11 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA

 La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Anexo III. PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2019

Consejo de Departamento
 Celebrado el 11 de febrero de 2019

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019					
GENERAL DEPARTAMENTO					
Por Profesorado	Por matrícula	distribución lineal			TOTAL
			Asign. 2019	Asign.19-20%	
23.436,00 €	26.243,71 €	4.350,00 €	54.029,71 €		43.223,77 €
AREAS DE CONOCIMIENTO:					
Expresión Gráfica Arquitectónica:					
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.	Total
7.207,50 €	5.531,78 €	12.739,28 €	10.191,42 €	2.038,28 €	8.153,14 €
					ETSIE
4.557,00 €	6.232,06 €	10.789,06 €	8.631,25 €	1.726,00 €	6.905,25 €
					ETSA
Expresión Gráfica en la Ingeniería:					
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.	Total
2.232,00 €	4.093,06 €	6.325,06 €	5.060,05 €	1.012,01 €	4.048,04 €
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría:					
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.	Total
744,00 €	958,85 €	1.702,85 €	1.362,28 €	272,46 €	1.089,82 €
Proyectos Arquitectónicos:					
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.	Total
8.695,50 €	9.427,97 €	18.123,47 €	14.498,78 €	2.899,76 €	11.599,02 €
DEPARTAMENTO:					
20% Areas	distribución lineal (A)		20% Univ. (A)		Total
7.948,51 €	4.350,00 €		870,00 €		11.428,50 €
	ajuste por redondeos				-0,01 €
	Presupuesto		20% Ugr	total	
	Presupuesto 2019		54.029,71 €	10.805,94 €	43.223,77 €

Firmado por: RAQUEL NIETO ALVAREZ Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 21/05/2019 09:53:16 Página: 12 / 12



nq6sBKjEwAN/RrprcBP4I35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.